



GOBIERNO DE
**San Martín
De Hidalgo**
2018-2021

GOBIERNO
CIUDADANO

DIRECCION DE
ADQUISICIONES

DEPENDENCIA:

NÚM. DE OFICIO:

070/2019

EXPEDIENTE:

ASUNTO: NO MODIFICACION EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.

PRESENTE:

Por este medio, reciba un afectuoso saludo, mismo que aprovecho para informarle sobre las convocatorias para ocupar cargos públicos lo siguiente:

La información referente a las **OBLIGACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES para PLATAFORMA MUNICIPAL**, se contesta de acuerdo a lo siguiente:

ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO Ñ.

**LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019
“NO EXISTE MODIFICACIÓN EN LE PADRÓN DE PROVEEDORES”**

Sin otro asunto me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO A 30 DE ABRIL DEL 2019.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

C. JESÚS ALFREDO VÁZQUEZ MARISCAL

C.c.p. Archivo